

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****UNIVERSIDADES**

- 1050** *Resolución de 21 de enero de 2013, de la Universidad de Salamanca, de corrección de errores de la de 20 de diciembre de 2012, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.*

Advertido error en la Resolución 20 de diciembre de 2012, de la Universidad de Salamanca, por la que se integra a determinados funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 7, de 8 de enero de 2013, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la Resolución, donde dice:

| «Apellidos y nombre | DNI | Área de conocimiento | Fecha de efectos de la integración |
|----------------------------|------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Pérez Iglesias, José Luis. | 13705968-S | Lenguajes y Sistemas Informáticos. | 29.noviembre.2012» |

Debe decir:

| «Apellidos y nombre | DNI | Área de conocimiento | Fecha de efectos de la integración |
|----------------------------|------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Pérez Iglesias, José Luis. | 13705968-S | Lenguajes y Sistemas Informáticos. | 6.noviembre.2012» |

Salamanca, 21 de enero de 2013.–El Rector, Daniel Hernández Ruiperez.